23 de marzo de 2022

Espacio de consultas de ECAS

LLAMADO	**Formación profesional Salud**
GERENCIA	FP / Empleo
FECHA	23/03/2022
HORA	10:00hrs

Referentes por Gerencia	Silvia Camacho Agustín Celiberti
Técnico referente por UEM	Guzmán Sommer
Administrativo	Alexandra Paladino

Consultas realizadas

1. **El componente Coursera y algunos anexos son opcionales según TDR, pero a la vez suman puntos ¿su no inclusión puede perjudicar la puntuación final?**

 El componente Coursera es opcional. Las ECAS que no lo incluyan no se verán afectadas en la puntuación que reciban. Por su parte, los anexos opcionales, tienen incidencia en la puntuación si no se incluyen.

2. **Sobre el presupuesto: al anexar uniforme pertinente para la ejecución hace encarecer la propuesta, ¿debemos cuidar la relación calidad precio para poder aprobar?**

 Es una valoración que tiene que hacer la ECA buscando hacer competitiva su propuesta. El presupuesto que se utilice para establecer el valora calidad-precio va a considerar los montos que se definan por materiales específicos de la capacitación.

 Lo importante es que la integración al banco de ofertas está determinada solo por el puntaje de calidad. Las ECAS con más de 70% de puntos van a conformar el grupo más alto del banco. Para el orden de ese grupo si se tomará luego el presupuesto que indiquen con insumos incluidos.

3. **Respecto a los antecedentes de la ECA y las fotos de las instalaciones ¿se deben anexar igual, aunque la ECA haya realizado ejecuciones con INEFOP antes?**

 Si, la omisión de los antecedentes y fotos es un motivo para excluir la propuesta del banco de ofertas.

4. **En la plataforma Gestión INEFOP aparece un componente de Emprendedurismo que el TDR no incluye, ¿cómo se completa?**

 Dado a un ajuste en plataforma no pudimos omitir este componente por lo que se deberá completar del siguiente modo:

 - El campo *cantidad de jornadas* con 1
 - El campo *cantidad de horas* con 1
 - El campo *Contenidos* con "No corresponde"

 Deben considerar que esa jornada y hora ficticia debe computar en los totales de jornadas y horas que establezcan en la Info base del formulario

5. **Para los cursos que llevan nivelación, ¿se carga en específica?**

 Si, se desarrolla en el componente específico. Se solicita lo hagan agregando un módulo dentro del componente con el título de NIVELACIÓN.

6. **Para los cursos que no son regulados por el MEC y dan la opción de hacerlo virtual 100% ¿me puedo postular a todo el país?**

 Si, se pueden postular a todo el país

7. **Las propuestas virtuales que proponen algún taller presencial, ¿se deben cargar como propuestas semi presenciales?**

 Si y debe quedar claro en la propuesta la cantidad prevista de dedicación horaria virtual y presencial.

8. **¿Cuál sería la unidad grupal sugerida para las propuestas?**

 Como la unidad grupal no se específica en el TDR, queda a criterio de la ECA.

9. **¿Cuál serían los contenidos para Enfermería extrahospitalaria?**

La ECA puede darle la orientación temática que estime más conveniente. Lo importante es que los temas que aborde no sean parte de otras de las capacitaciones que se solicitan en el TDR.

10. Cuando las capacitaciones no sean en locales propios de la ECA ¿cómo se aclara en la propuesta?

Deben anexar el acuerdo o el documento que respalde y garantice que ese espacio estará disponible para tal fin.

11. Las practicas virtuales, ¿se pueden hacer por simulación?

Aquí debe ser la ECA que aclare que técnica o recurso utilizarán para llevar adelante la ejecución con la garantía que los participantes adquieran el aprendizaje esperado. Se sugiere que instancias prácticas en formato a distancia sean sincrónicas.

12. ¿Se debe aclarar en la propuesta el público objetivo?

No, está dado por el TDR. Se valora que la ECA indique en el perfil de ingreso las competencias mínimas necesarias que deberían tener los participantes para realizar el proceso de capacitación de manera exitosa

13. Sobre el curso de Camillero no hay definición de contenido ¿esto es así?

Sobre llamado de Camillero se publicó un comunicado en la web y en el llamado en plataforma donde se indica lo siguiente: Curso Auxiliar de Enfermería Calificado en Traslado (Camillero): Se deja constancia que no cuenta con contenidos homologados por MEC.